



DTCI

202538500033581

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 16 de 2025

Señor:
SEBASTIAN LOZANO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500043952. Vía Calle 19 (Avenida Industrial) entre Carreras 69 y 69b

Respetado Señor Lozano:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita la intervención de la vía **Calle 19 (Avenida Industrial) entre Carreras 69 y 69b**, amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad -SIGIDU, la vía objeto de solicitud identificada con Código de identificación Vial No. 9003972 hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU.

En este sentido, le informo que actualmente esta Entidad adelantó el proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-014-2024, la cual tuvo por objeto adelantar la contratación de la “**BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4, GRUPO 5 Y GRUPO 6**”

Así las cosas, y de conformidad con lo previsto en los **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS** de la mencionada licitación pública, se pudo constatar

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202538500033581

Información Pública
Al responder cite este número

que la **Avenida Industrial**, se encuentra preseleccionada dentro del GRUPO 4, para ser intervenida, dependiendo de la programación y distribución de recursos que se realice, una vez se inicie el contrato IDU-2433-2024, el cual se derivó de la Licitación Pública IDU-LP-SGI-014-2024, para el grupo en mención.

Finalmente se precisa, que el IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan Distrital de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA
Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 16-01-2025 09:10:47 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Con Copia a: JULIAN RICARDO CORTES BELLO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: NORMAN RICARDO SANCHEZ DUEÑAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCL
202538500033581
Información Pública
Al responder cite este número